



**SESIÓN PLENARIA**

**10.- Pregunta N.º 186, relativa a calidad de la enseñanza con el aumento de la ratio a treinta alumnos por aula en la Educación Secundaria Obligatoria, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0186]**

**11.- Pregunta N.º 187, relativa a profesores interinos de secundaria que perderán su puesto de trabajo para el próximo curso escolar, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0187]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10 y 11 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 186, relativa a calidad de la enseñanza con el aumento de la ratio a treinta alumnos por aula en la Educación Secundaria Obligatoria.

Y pregunta n.º 187, relativa a profesores e interinos de secundaria que perderán su puesto de trabajo para el próximo curso escolar, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Lo primero una clarificación. Usted habla de recortes en la exposición de motivos, recortes sin precedentes en la enseñanza pública. Debe usted no confundir recortes con ahorro. Recortes era lo que iban a hacer ustedes, nosotros lo que estamos haciendo es ahorro.

Me pregunta ¿Mejora la calidad de enseñanza el aumento de la ratio? Mi respuesta es muy clara, no; pero tampoco la empeora. El ratio de 30 alumnos máximo en Secundaria es algo establecido por la LOE.

Y la segunda pregunta que me hace, número de profesores interinos que perderán su trabajo.

Para su información en estos momentos, en la Educación en Cantabria hay 1.176 interinos y teniendo en cuenta todos los factores, la estimación que yo hago es que 80 interinos perderán su trabajo el año que viene.

Sin embargo, esos 80 interinos no tendrán ningún problema para reincorporarse al sistema de la educación pública al curso siguiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Pues aunque usted diga que es ahorro, yo sigo diciendo que es un recorte sin precedentes en la educación pública de Cantabria. Y hace no mucho en la intervención el Sr. Presidente de este Gobierno nos lo ha recordado.

Sr. Consejero, el aumento de la ratio en la ESO, de 25 a 30 alumnos nos parece un paso atrás y se lo explico. La etapa, la Educación Secundaria, esta etapa es la más difícil, supongo que lo sabrá, por la edad de alumnado, que es cercana a la adolescencia. Entonces es una edad muy conflictiva, donde se producen la mayor conflictividad en las aulas. Es donde se produce el abandono escolar y ésta es precisamente la que ustedes quieren machacar.



Encima esta etapa por ser tan conflictiva requiere una educación mucho más personalizada y menos masificada y ustedes lo van a agravar con la idea que tienen de suprimir el profesorado de atención a la diversidad, que atiende al alumnado con mayores dificultades educativas, por diferentes razones. Está claro que lo que quieren ustedes más alumnos, menos profesores, ¿dónde está la calidad que tanto propugnaban en su programa?

Además, esto unido al recorte del profesorado, que en los institutos va a ser tan brutal, que va a obligar a los profesores a dar asignaturas afines para las cuales no están preparados, lo que irá todavía mucho más en deterioro de la calidad de la enseñanza.

Ustedes a lo largo de estos cuatro años que he estado en este Parlamento, ponían como modelo educativo a Finlandia, todavía lo estoy oyendo. Pues tiene usted que saber que en Finlandia, en todas las etapas educativas hay 16 alumnos por aula y dos profesores. Señorías, juzguen ustedes. Ésta es la calidad y la excelencia que ustedes propugnaban en su programa electoral y con esta medida lo que le digo es que va a retroceder 30 años en la enseñanza.

Sr. Consejero, pedagógicamente es una absoluta barbaridad, usted como ingeniero sabrá mucho pero de cuestiones pedagógicas ni idea, porque sino no hubiese tomado estas medidas que son una terrible agresión a la enseñanza pública.

Y con respecto a la segunda pregunta que me ha contestado usted que solo 80 interinos van a ir a calle, eso es totalmente falso, usted miente continuamente Sr. Consejero. Mintió cuando salió a esta Tribuna y dijo que estaba arreglado lo del cheque-libro, sigue sin resolver. Mintió cuando salió a esta Tribuna y volvió a decir que en 15 días, la segunda quincena de febrero, se arreglaba el pago a los centros, no lo han cobrado y lo que han cobrado una cantidad ridícula que no les da para el gasoil, usted está mintiendo y ése no es el camino Sr. Consejero.

En cuanto..., lo que dice esto todas las fuentes sindicales, todos los sindicatos de esta Región dicen que va a perder su puesto de trabajo entre 300 y 400 interinos, y no haga trampas porque lo que usted hace es hacerles un tercio de jornada, media jornada, un cuarto de vacantes y esto es cubrir las plazas artificialmente, pero la realidad es que entre 350 y 400 interinos perderán su puesto de trabajo.

Sr. Consejero, van a ustedes a organizar en la enseñanza el mayor ERE que va a tener Cantabria, ustedes que en 100 días lo iban a arreglar todo y en nueve meses llevan 53.200 parados y sumando.

Por cierto, en el debate presupuestario negaba usted que el gasto dedicado al personal funcionario que disminuía en un 1,41 por ciento con respecto al 2011, 3.274.000 euros iba a afectar a los interinos. Dijo que no, otra mentira y aquí está la trampa, ya lo tenían ustedes previsto, ahora ya entendemos la ridícula cantidad de plazas de secundaria que han sacado para los interinos, "manu militari", todos al paro.

Y lo que nos llama más todavía la atención es que usted todavía no ha anunciado ninguna modificación en la privada concertada, que también subieron de 74 millones de euros del año pasado a 76,5 en otro.

O sea, no va a sufrir ninguna modificación es una cosa curiosa, con dos millones de euros más en la partida y por si fuera poco mientras los colegios públicos están en situación de miseria y pobreza. A los colegios concertados les llegan los pagos sin problemas, claro ya se ha cargado el Consejero de ordenar una procedimiento especial de pago que reduce los plazos y permite que estos centros cobren sus asignaciones al día.

Concluyo, Sr. Consejero, ustedes van a pasar a la historia de esta Comunidad con las personas que deterioraron más gravemente la enseñanza pública en los últimos 30 años, usted me contestará lo que quiera como hace siempre o no me contestará, y en el Diario de Sesiones quedará todo recogido, pero dentro de unos años, la historia le recordará como el peor gestor de la educación que ha tenido la enseñanza pública en los últimos 30 años.

Y ya fuera del debate, no puedo acabar sin hacer una referencia en mi nombre y de todos los comillanos a la tristísima noticia que nos ha producido la suspensión del proyecto de los Colegios del Mundo Unido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Debe usted cuidar un poquito más el vocabulario, mentir es algo muy grave, es decir lo contrario de lo que se piensa, yo nunca lo hago; procuro no hacerlo. Tiene que tener usted un poquito más de cuidado.



En relación con lo que acaba de decir, en relación con lo que acaba de decir de los colegios concertados, pues le voy a dar dos datos. Uno no es cierto que no se vean afectados los profesores mayores de 55 años les afecta la reducción y les afecta la eliminación de la reducción.

En segundo lugar, el modo de pago de la ayuda a los colegios concertados fue establecido por la anterior Consejera no por este Consejero.

Vamos a ver, volviendo al tema, volviendo al tema, porque es que usted tiene la costumbre de hacer una pregunta y luego desviarse sobre la educación en todos los aspectos. Yo le voy a decir, usted sabe lo que es PISA, ¿verdad?, PISA dice que el país que obtiene, el país que obtiene mejores resultados en PISA es Shangai ¿Sabe usted cuántos alumnos de máximo tiene Shangai?, tiene 45. ¿Sabe usted cuántos alumnos de máximo tiene Francia en secundaria?, tiene 35, ¿Sabe usted cuántos alumnos tiene Alemania, Holanda, Reino Unido, Noruega, Australia?, 30.

No, no tiene mucho que ver, es más, yo creo que tiene muy poco que ver el número de alumnos en las clases con los resultados. Sí tiene mucho que ver la selección del profesorado, la formación del profesorado y la motivación del profesorado, cosa que ustedes nunca han considerado, nunca han valorado ni la selección ni la formación ni la motivación de los profesores.

Yo estoy totalmente seguro de que los profesores de Cantabria ante este esfuerzo que se les pide, no solo no van a hacer que la educación en Cantabria en su calidad disminuya, sino lo contrario, que aumente.

Y ha sacado usted Finlandia y el número de profesores. Le voy a decir, el ratio de número de alumnos por profesores en Alemania es 15,1. El ratio del número de alumnos por profesores en Estados Unidos es 14,3; Finlandia, 10,1. ¿Sabe usted cuántos tiene España? 10,1; 10,1 lo mismo que Finlandia, la diferencia está en que allí tienen un fracaso escolar inferior al cinco por ciento y aquí tenemos un fracaso escolar del 30 por ciento.

Algo han estado haciendo mal y nosotros vamos a hacerlo muchísimo mejor, vamos a ahorrar y vamos a hacer que la calidad en Cantabria sea mucho mejor. Tenga la seguridad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.